



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 FEB 1996

Expte. Nº 16.155/95

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Lic. Graciela Mercedes Labarthe, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 462 "Procesos Campesinos Comparados, Etnicidad y Relaciones Ambientales", teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar un (1) cargo de Auxiliar de Investigación, y atento a lo informado por las Direcciones de Presupuesto y de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Lic. Graciela Mercedes LABARTHE, D.N.I. Nº 6.515.929, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 462 PROCESOS CAMPESINOS COMPARADOS, ETNICIDAD Y RELACIONES AMBIENTALES bajo la dirección del Lic. Héctor Rodríguez, con efecto al 8 de Agosto de 1995 y hasta la finalización del mencionado proyecto.


ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente, a la respectiva partida individual vacante, del Presupuesto de la Universidad para el corriente Ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

  
C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 032 - 96